

**EL APRENDIZAJE DE LA GRAMÁTICA  
EN LA CLASE DE ESPAÑOL COMO L2:  
LAS DESTREZAS LINGÜÍSTICAS**

© Rocío Lineros Quintero

La sola mención de la palabra “gramática” provoca inmediatamente en todo hablante, y más aún en aquellos extranjeros que acceden al español como segunda lengua, una variedad de sentimientos, frecuentemente contradictorios entre sí y un abanico de actitudes tan dispares que comprenden desde las más positivas y abiertas al conocimiento y comprensión de la misma hasta las más reacias que consideran este aprendizaje como algo frío, distante, aburrido, árido, e incluso, desconectado de la realidad.

Esta respuesta que provoca la palabra “gramática” se debe no sólo a la dificultad, ya intrínseca, que nuestra gramática española posee, debido al gran número de reglas, excepciones y niveles en los que se pueden encontrar las mismas, sino también, y sobre todo, se debe a la gran importancia que este elemento de la lengua desempeña y ha desempeñado a lo largo de toda la historia de los estudios lingüísticos en general y de la enseñanza del idioma en particular.

En estas páginas pretendemos dar cuenta por un lado, de algunos problemas que la enseñanza y, con ella, el aprendizaje de una gramática conlleva para aquel extranjero que se acerca por primera vez al español; por otro, queremos dar cuenta de la diversidad de teorías lingüísticas y métodos que a lo largo de la historia se han utilizado en la enseñanza, siempre imprescindible, de la gramática; tales como el método tradicional y el método audio-oral defendido por el estructuralismo.

Por último, nos centraremos en algunas actividades múltiples para la enseñanza concreta de la gramática que en los últimos decenios se ha convertido

en normal y habitual, nos referimos a las destrezas lingüísticas y nociones comunicativas esenciales de la lengua como la interiorización de los componentes de la misma.

Pero comencemos ya nuestra explicación sobre el concepto “gramática” que, aunque muy someramente señalado, nos ayudará a sostener más adelante una propia teoría gramatical específica y concreta para la clase de español como L2.

En el transcurso de la historia de los estudios lingüísticos se ha podido comprobar la existencia de una reacción pendular en cuanto a lo que a la gramática en la clase de español como L2 se refiere. Frente a la inicial concepción de una gramática concebida de modo memorístico, en la cual el discente debía basar su aprendizaje en un sinfín de reglas y excepciones gramaticales, pudo comprobarse que éste no era el medio para aprender una lengua sino la misma finalidad del aprendizaje. En tales circunstancias era fácilmente comprensible la reacción del alumnado que consideraba la lengua y su aprendizaje como algo frío, distante y enormemente árido.

En consecuencia, una gramática española así concebida arrastró al péndulo al lado opuesto: se pretendía excluir sistemáticamente la gramática de la clase de idiomas, entendiéndose que ésta era prácticamente inútil para la utilización del idioma en la vida cotidiana y que llevaba, además, una pérdida de tiempo importante en el aprendizaje, Esta fue la reacción de los partidarios del método directo, también conocido como método audio-oral frente a los ya mencionados tradicionalistas.

Como puede comprobarse, el problema es tan actual como antiguo. Pero, no debemos caer ahora en simplificaciones, es más conveniente analizar con mayor detalle qué es realmente la gramática y cuál es la función de la misma en toda lengua para tratar de extraer resultados prácticos y eficientes que ayuden claramente a la docencia de la gramática y, concretamente, de la gramática en la clase de idiomas.

Parafraseando al profesor A. Sánchez (1982:124) debemos entender la gramática como *la sistematización de todos aquellos elementos lingüísticos que hacen que una lengua sea diferenciada frente a otras lenguas*; además, debemos señalar la importancia que adquiere la presencia de un conjunto de elementos ordenados y codificados en el seno de la gramática; tales elementos posibilitan la comunicación interpersonal.

Todo esto nos lleva a sostener que la gramática, como estudio y presencia en la clase de idiomas, no debe reducirse a la simple memorización sino que debe entenderse como el esqueleto lógico de toda lengua que permite la identificación de señales “objetivas” tanto por el hablante como por el oyente.

La gramática es el sustento de toda lengua y existe en todos los niveles del lenguaje. Niveles que pasamos a presentar ligeramente para exponer conjuntamente con ellos la importancia que la gramática adquiere en la caracterización de dichos niveles. Éstos son: *nivel fonológico-ortográfico, nivel morfológico, nivel sintáctico y nivel semántico-léxico*.

Existen claramente reglas gramaticales a *nivel fonológico* teniendo en cuenta la existencia de condiciones a las cuales el hablante se ha de ajustar para ser entendido. Estas condiciones son abstraídas por la mente humana y constituyen las “reglas fonológicas” de cada lengua con las cuales ha de contar todo aquel que desee comunicarse oralmente. Estas reglas fonológicas son ya conocidas por todos, ellas abarcan desde el ascenso o descenso de la curva entonativa en los diversos contextos y estilos enunciativos hasta, por ejemplo, la asignación de sílabas átonas y tónicas en la palabra. De igual manera, existen reglas a nivel de la lengua escrita, reglas ortográficas, reglas de acentuación o reglas de puntuación, entre otras.

A *nivel morfológico* las reglas gramaticales has sido manejadas con amplitud, especialmente en lo concerniente a las formas escritas, ya que éstas son fácilmente analizables y, por consiguiente, es más fácil extraer generalizaciones o reglas del tipo «el plural en español se forma añadiendo una “s” al singular». Las

reglas morfológicas nos señalan también los tipos de relaciones que se establecen entre las diversas categorías o formas lingüísticas como, por ejemplo, las establecidas entre el adjetivo y el sustantivo, el sustantivo y el artículo, el verbo y su sujeto, etc.

En cuanto al *nivel sintáctico* existen también un sinnúmero de reglas que abarcan todas las referencias al orden de las palabras en el seno de la oración y, más ampliamente, en el seno del discurso. Estas ordenaciones, que son de capital importancia no solamente en la comunicación escrita sino también en la comunicación oral, serían un interesante motivo para otro análisis detallado, no siendo éste ahora nuestro principal objetivo.

Por último, nos queda por señalar las reglas gramaticales a *nivel semántico*. Si los niveles y reglas ya mencionados son importantes o necesarios para el aprendizaje de una segunda lengua, más aún si esta lengua es el español, no debemos olvidar que previamente al acto del lenguaje existe el proceso de ordenación de las ideas en la mente y la configuración de las mismas en palabras. Entramos, por tanto, en el campo de la semántica, un campo difícil si tenemos en cuenta la escasa cuantificación objetivable que puede hacerse del mismo. El pensamiento a de someterse a determinadas reglas o condiciones para que pueda ser transmitido satisfactoriamente a otros. Algunas de estas reglas son: ordenación secuencial de las ideas, concretización de las ideas en elementos discretos: las palabras, para lograr la transmisión de las mismas y, por último, sujeción a un sistema ya prefabricado, el cual se ha venido analizando en líneas precedentes.

En resumen, hemos podido comprobar cómo la gramática es sustento lógico sobre la cual se asienta la existencia misma de una lengua. No existe lengua sin código, esto es, sin gramática subyacente. Pero estas conclusiones no nos llevan a sostener que para quienes deseen o necesiten aprender una lengua como el español hayan de aprender únicamente gramática, sino todo lo contrario, la gramática está unida e insertada en otros muchos elementos complementarios que la refuerzan como tal.

La enseñanza y aprendizaje de la gramática no debe, pues, enfocarse como algo que deba estar o no presente en el aula sino como parte esencial de una lengua que se intenta enseñar, y junto con ello, aprender. La cuestión es ahora muy distinta; ¿cómo debe enseñarse la gramática?, más concretamente, ¿cómo debe enseñarse la gramática aplicada a la lengua?, sin olvidar, por supuesto, ¿de qué manera debe estar presente la gramática en la clase de español L2?.

Se viene hablando en los últimos años de dos perspectivas o dos visiones distintas para enfocar la enseñanza de la gramática en la clase de idiomas. Se habla por un lado de la “gramática teórica” en cuanto a sistematización del comportamiento del sistema lingüístico, por otro, la “gramática pedagógica” en cuanto aplicable a la clase de idiomas. A nuestro parecer, estos dos matices son de gran importancia pero no son estos tipos de “gramática” lo que el alumno viene a aprender a la clase de español. El discente viene a aprender español en cuanto es por ello utilizado en su vida cotidiana.

Nosotros nos centraremos ahora en algunos procedimientos que ayudan al discente a la interiorización del sistema lingüístico mediante el desarrollo de las *destrezas lingüísticas* las cuales, comprenden también el aprendizaje de las funciones y nociones comunicativas. En resumen, intentamos presentar algunas actividades que ayudan al discente al aprendizaje de la gramática española dentro de su utilización práctica en la vida cotidiana del mismo. Conjuntamente con esto, debemos señalar algunos principios metodológicos que son de vital importancia a la hora de llevar a buen término estas destrezas lingüísticas; nos referimos a los principios de *contenido*, *propósito* y *expectativa* que presentarán, al mismo tiempo, una gran variedad de actividades para fomentar el uso lingüístico del español como L2 en el aula.

Si atendemos al *principio de contenido* basamos la enseñanza de la gramática en el interés y utilidad de la misma. En nuestra vida cotidiana leemos u oímos algo porque nos interesa (por ejemplo, un determinado artículo de periódico) o porque nos es útil (por ejemplo, las instrucciones de un determinado

aparato). Estas dos categorías, la oral y la escrita, deben ser tenidas en cuenta a la hora de seleccionar por el profesor el material de trabajo basando esta selección en textos que recojan el lenguaje real y de uso cotidiano, tanto oral como escrito. Como material de lectura puede ofrecerse al alumno textos, por ejemplo, que abarquen desde las recetas de cocina hasta las instrucciones de uso de los medicamentos, pasando por las señales de tráfico, los carteles publicitarios o los documentos oficiales, entre otros. Como material de comprensión oral podemos recurrir a una gran variedad de discursos orales: anuncios en trenes o aeropuertos, mensajes o conversaciones telefónicas, noticias, etc.; o dentro de la categoría de intercambios orales breves, éstos pueden girar en torno a situaciones comunicativas varias: instrucciones sobre cómo rellenar un documento, dar direcciones, pedir información. etc.

En segundo lugar, otro principio que debe tenerse en cuenta es el *principio propósito* porque en la vida diaria oímos o leemos algo porque tenemos un determinado objetivo para hacerlo. Este propósito puede ser muy amplio y abarcar desde la necesidad de información sobre algo concreto (un viaje en una agencia de viajes, un menú especial en un restaurante, una descripción del lugar a donde dirigirse...) hasta el de una lectura placentera. La manera más evidente de hacer esto posible dentro del aula es que el alumno durante o inmediatamente después de la exposición del texto tenga que realizar algo, llevar a cabo una determinada tarea, para cuya ejecución tenga necesariamente que comprender el texto.

Por último, otro principio de gran importancia, *principio de expectativa*, es que tanto los que oyen como los que leen tiene ciertas expectativas acerca de lo que van a leer u oír antes de hacerlo. Por ejemplo, un titular de un periódico "Tormenta en el Parlamento" hace que el lector espere leer algo sobre un agitado debate político, o si una persona tiene que ir a una agencia de viajes a pedir información, tiene ya una imagen previa del esquema conversacional que se va a poner en acción, del tipo de preguntas que le van a hacer y, en definitiva, del campo léxico y estructural sobre el que va a girar el intercambio conversacional.

En definitiva, el aprendizaje de la gramática en la clase de español como segunda lengua debe basarse en la cotidianeidad de quien realiza las acciones, esto es, en discente extranjero, mediante la presentación en el aula de situaciones comunicativas, tanto orales como escritas, ejercitando así las destrezas lingüísticas y comunicativas del alumno.

Es esta, en nuestra opinión, la mejor manera de aprender y enseñar un sistema lingüístico, una gramática española aplicada a la lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., (1981); *Didáctica para la clase de idiomas*, Madrid, Narcea.

CASSANY, D., (1993); *Describir el escribir*, Barcelona, Paidós.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, A., (1976); *Guía práctica de la educación personalizada*, Salamanca, Anaya.

SÁNCHEZ PÉREZ, A., (1982); *La enseñanza de idiomas. Principios, problemas y métodos*, Barcelona, Hora.